

En la Villa de Valladolid a diez y siete de Julio de mil ochocientos  
noventa y dos, remido el Ayuntamiento en su sala capitular, para  
celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Clemente de Suma y asistencia de los Señores Promotor  
Sr. Castillo, Miguel, Lora y Gutierrez, leida el acta ante-  
rior fue aprobada. Por dicho Sr. Presidente se dio lectura de  
una carta suelta por D. Miguel Arroyo, Capellan del conuen-  
to de S.<sup>a</sup> Ise de Burgos, manifestando acerca de la república de  
este Ayuntamiento encargamiento de predicar en los dias 1.<sup>o</sup>  
y 16 de Agosto proximo, en que se celebran las fiestas de esta  
Villa, y de cooperacion que se le ofrece de con acuerdo.

Debidamente leida y otras cartas sueltas por D. Juan  
Montes vecino de Burgos, manifestando que estan obligados  
a venir a esta Villa los ocho penningos del año ultimo,  
bajo las mismas condiciones y juras, e acuerdos anteriores  
a dichos Señores, que esta cooperacion se habla conforme con  
su juramento, con las condiciones y juras que el año anterior.  
Se acordó que el Sr. presidente se dirija a los Señores D. Alexan-  
dro Aguado (a) el Escobedo, de Burgos y D. Arturo Corral  
(a) el sermón de Valladolid, para que si les conviniere  
venir con otros dos bachelares con trages de plaza, a tocar  
fandanguos y montar dos toros, una corda de la de los ya  
citados, manifestando las gratificaciones que exigen del  
Ayuntamiento, en lo que comprendieren los gastos de viaje y  
manutencion, que los dichos autorizados para contratar con  
el que a su juicio opere a mas ventaja.

Se examinó el programa de juegos remitido por el jurce-  
tado de Burgos D. Julian Rojas, e acordó hallar-  
se conforme con el mismo, excepto en lo que a los cohe-  
tes se refiere, por observar cualquiera noche doce o mas juegos